



IEM-CAV-26/2021

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

C. ROSALINA PRADO PARDO

Presente

Se le notifica mediante la presente cédula que se fija en los estrados de este órgano electoral, el acuerdo de fecha 23 de junio del año en curso, por conducto del cual se le notifica el archivo y conclusión de su escrito de queja promovida en contra de los CC. Octavio Ochoa Lugo, Jesús Flores, Josué Valdovinos y quien resulte responsable, por la comisión de actos presuntamente constitutivos de violencia política en contra de las mujeres en razón de género, en razón de haberse así como la prevención de **3 tres días**, para aclarar los hechos señalados en su escrito de queja y ofrecer pruebas al respecto.

Se fija, siendo las 20:00 veinte horas del día 23 veintitres de junio de 2021 dos mil veintiuno. -----

Con fundamento en el artículo, 37 fracción XI, del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo. **DOY FE.** -----

Atentamente

María de Lourdes Becerra Pérez
Secretaría Ejecutiva del
Instituto Electoral de Michoacán



INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN

CEAG/lnpg